

La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana

Women's participation in the Mexican Revolution

Montserrat Alvarado Bautista

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Licenciatura en Historia

7° semestre

al262364@edu.uaa.mx

Recepción: 19/12/2024

Aprobación: 22/01/2025

RESUMEN: Este trabajo explora la participación de las mujeres durante la Revolución Mexicana, periodo de transformación social y política. Aunque el movimiento armado estuvo liderado principalmente por figuras masculinas, las mujeres desafiaron los roles tradicionales de la época, contribuyendo como propagandistas, periodistas, enfermeras y soldaderas. Además, transgredieron las normas de género al actuar como “soldados” en los campos de batalla. Su contribución no se limitó a la lucha armada; promovieron derechos civiles, educativos, sexuales y laborales, transformando la percepción y el rol de la mujer en la sociedad mexicana, lo que sirvió para sentar las bases para futuros movimientos feministas en México.

PALABRAS CLAVE: Mujeres; participación; Revolución Mexicana; periodistas; soldaderas.

ABSTRACT: This work explores the participation of women during the Mexican Revolution, a period of social and political transformation. Although the armed movement was led primarily by male figures, women challenged the traditional roles of the time, contributing as propagandists, journalists, nurses and soldiers. They also transgressed gender norms by acting as "soldiers" on the battlefield. Their contribution was not limited to armed struggle; they promoted civil, educational, sexual and labor rights, transforming the perception and role of women in Mexican society, which served as a basis for future feminist movements in Mexico.

KEY WORDS: Women; participation; Mexican Revolution; journalists; soldiers.



Introducción

La Revolución Mexicana (1910-1920) fue un periodo de transformación que buscó derrocar al gobierno de Porfirio Díaz tras décadas de dictadura y desigualdad, distinguiéndose por la lucha popular por la justicia social y distribución de tierras y riquezas. En este conflicto participó todo el pueblo mexicano, tanto hombres y mujeres de todas las clases sociales, no obstante, sus principales protagonistas suelen asociarse a figuras masculinas como Francisco “Pancho” Villa, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. Sin embargo, el papel de las mujeres en este conflicto armado fue igualmente significativo. Desde las soldaderas que acompañaban a los ejércitos hasta las propagandistas y feministas que abogaban por reformas sociales y políticas, las mujeres desempeñaron roles multifacéticos y desafiaron las normas de género establecidas en ese tiempo.

Es por ello que este trabajo busca señalar la diversidad de las experiencias de las mujeres durante la Revolución Mexicana donde lucharon por la causa revolucionaria en el terreno ideológico, educativo, político y cultural. Para ello, este trabajo se divide en cinco apartados, el primero abordando cuál era la situación de la mujer a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX y el resto de los apartados señalando individualmente cómo fue la labor como propagandistas, periodistas, enfermeras, soldaderas, las “soldados” y feministas, así como sus principales representantes.

Situación de la mujer en el Porfiriato

Durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911) la situación social y política de las mujeres en México estaba marcada por una serie de limitaciones y desigualdades. A principios del siglo XX, la posición de la mujer estaba profundamente influenciada por teorías sociales y biológicas que justificaban una clara división jerárquica entre los sexos. Una de las teorías más influyentes de la época fue la teoría organicista de Andrés Molina que “avalaba la separación de los sexos designando a la mujer como única la función reproductiva; además, justificaba la relación jerárquica con supremacía masculina como parte del orden natural que debía cohesionar a la sociedad”.¹

Molina argumentaba que la naturaleza femenina estaba destinada a las funciones reproductivas, lo cual, según él, desarrollaba en las mujeres ciertas capacidades específicas. Estas capacidades incluían la dulzura, la paciencia y la abnegación, características que

¹ Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939* (Ciudad de México: INEHRM-INAH, 2016), 119-120.



consideraba propias de seres débiles e inherentemente vinculadas a las mujeres.² En este marco, la mujer era vista como el pilar del hogar y la familia. Esta perspectiva no solo limitaba las oportunidades de las mujeres en términos de educación y participación en la vida pública, sino que también legitimaba la desigualdad de género al presentarla como una consecuencia natural de las diferencias biológicas. De la misma manera, la Iglesia Católica tenía una influencia considerable en la sociedad mexicana durante esta época y se encargó de promover una visión conservadora de los roles de género, que reforzaba las expectativas tradicionales del “deber-ser” esposa-madre-educadora de los hijos. Las mujeres eran valoradas principalmente por sus capacidades reproductivas y emocionales, mientras que los hombres eran considerados los actores principales en el ámbito público y productivo.

A pesar de estas limitaciones, hubo algunos avances en la educación femenina en este periodo, especialmente en áreas urbanas y entre clases sociales más altas. Durante el Porfiriato se encauzó al país a su modernización por lo que la educación resultó elemental. Debido a esto “se fundaron escuelas normales de profesoras y escuelas técnicas de artes y oficios en la ciudad de México y en el interior del país, encargadas de impartir carreras cortas que permitieran a las mujeres incorporarse al ámbito laboral”.³ Para 1900, 6,436 mujeres trabajaban como profesoras de instrucción básica.⁴ Esta ocupación las acercó a la realidad social del país, permitiéndoles notar que la mayoría de los trabajadores y campesinos vivían en condiciones precarias, sufriendo explotación y pobreza.

Propagandistas y periodistas

La educación proporcionada en las carreras técnicas permitió que las secretarías, taquígrafas, mecanógrafas, telefonistas, cajistas y telegrafistas se convirtieran en propagandistas. Para difundir los ideales de la lucha antirreeleccionista liderada por Francisco I. Madero se establecieron clubes políticos y juntas revolucionarias. “El club fue entonces el espacio político de reunión para discutir, manifestar descontento, expresar ideas, conspirar y hacer proselitismo”.⁵ Las mujeres se incorporaron a los clubes liberales dirigidos por hombres, pero también crearon los suyos. En 1909, en la ciudad de Puebla se

² Adela Alba Leonel et al., “Tres enfermeras pioneras en la Revolución Mexicana”, *Revista de Enfermería del IMSS*, 18, n.º 1 (2010): 53. http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_enfermeria/article/download/411/429#:~:text=Se%20hace%20referencia%20a%20tres,participes%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Mexicana%20

³ Martha Eva Rocha Islas, “Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana”, en *Historia de las mujeres en México* (México: INERHM, 2015), 202.

⁴ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 126.

⁵ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 145.

fundó el primer club político femenino llamado “Josefa Ortiz de Domínguez”. Fue dirigido por la obrera Petra Leyva, con el objetivo de que las obreras hicieran propaganda en sus lugares de trabajo.⁶

Otro club antirreeleccionista, llamado “Hijas de Cuauhtémoc” (Ilustración 1), se fundó en la ciudad de México en junio de 1910. Estaba liderado por Dolores Jiménez y Muro, con Elodia Arce Arciniega como secretaria, y Julia Nava de Ruisánchez y Herminia Garza como vocales. Otros que se formaron en ese año fueron la “Primera Junta Revolucionaria” de Puebla, la “Liga Femenil Antirreeleccionista Josefa Ortiz de Domínguez” y los clubes “Grupo Magisterial Revolucionario”, “Sara Pérez de Madero” y “Leona Vicario”, en la ciudad de México. Entre 1911 y 1912 proliferaron los clubes femeniles, entre ellos el “Gertrudis Bocanegra”, dirigido por María de los Ángeles Méndez, en la ciudad de México; el “Carmen Serdán”, en Puebla; el “Señoras y Señoritas Sufragio Efectivo No Reección” en Jicaltepec, Veracruz; el “Benito Juárez”; el “Comité Femenil Pacificador”; el “Hijas de Juárez” y la “Agrupación Patriótica Feminista”, también formados en la ciudad de México.⁷

Ilustración 1. “Club femenil antirreeleccionista ‘Hijas de Cuauhtémoc’ en la casa de Francisco I. Madero” (1911)



Fuente: Mediateca INAH. <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A12915>

Los clubes funcionaron como vínculos cruciales entre los rebeldes armados y la población civil, buscando reclutar voluntarios para fortalecer los ejércitos rebeldes (zapatistas, constitucionalistas, villistas). En estos clubes, las propagandistas desempeñaron un papel

⁶ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 203.

⁷ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 203-204.

fundamental distribuyendo material impreso como planes, programas, periódicos, circulares, hojas sueltas y decretos durante sus recorridos. Además, actuaron como oradoras en conferencias y discursos políticos para persuadir a la población mayoritariamente rural y analfabeta.⁸ Así mismo, realizaron tareas clandestinas como esconder bajo su ropa armas pequeñas y municiones. Para cumplir sus misiones, enfrentaron diversos peligros y se desplazaron de diferentes maneras: en trenes militares, a caballo, en burros y, principalmente, recorrieron largas distancias a pie.⁹

Respecto a la labor de las mujeres como periodistas se encuentra el periódico semanal *Vesper*, bajo el lema: “¡Justicia y Libertad!”, fundado en 1901 por Juana Belén Gutiérrez de Mendoza en la ciudad de Guanajuato. Su objetivo fue atacar al clero y al régimen de Porfirio Díaz. Gutiérrez nació en San Juan del Río, Durango, el 27 de enero de 1880.¹⁰ Asistió a la escuela de la hacienda donde trabajaba su padre, posteriormente, ella continuó enseñándose de manera autodidacta.

A diferencia de la mayoría de las mujeres propagandistas, ella no perteneció a la clase media. Su padre era descendiente de la tribu de los caxcanes y desde joven trabajó como trabajadora doméstica. A los 17 años contrajo matrimonio con Cirilo Mendoza, un minero analfabeto a quien enseñó a leer y escribir. Al observar las condiciones laborales en el mineral de la Esmeralda, Chihuahua, donde trabajaba su esposo, escribió un reportaje denunciando esta situación. En consecuencia, fue encarcelada en 1897. Después de salir de prisión, fundó el “Club Liberal Benito Juárez” en 1899. Tras la muerte prematura de su esposo se trasladó a la ciudad de Guanajuato, lugar donde creó *Vesper*.¹¹

A los 22 años, comenzó a colaborar en los periódicos más prominentes de finales del siglo XIX, como *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*. Su labor periodística destacó en una época en que los periódicos críticos del régimen eran predominantemente escritos por hombres, mientras que el sector femenino se limitaba a participar en algunas publicaciones “para mujeres” dedicadas a temas como recetas de cocina, belleza, moda y consejos para el hogar.¹²

En *Vesper* atacó constantemente a Porfirio Díaz: “ante dieciséis millones de habitantes, la dictadura ha atropellado garantías, violado derechos, y ultrajado

⁸ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 207.

⁹ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 152.

¹⁰ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Las mujeres en la Revolución Mexicana (1884-1920)* (Ciudad de México: INEHRM, 2020), 16-19.

¹¹ Beatriz Elena Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde”, en *Historia de las mujeres en México* (México: INERHM, 2015), 228-229.

¹² Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza...”, 230.



ciudadanos”.¹³ Debido a estos ataques fue encarcelada varias veces. En 1907 conoció a Dolores Jiménez y Muro, juntas fundaron el grupo “Socialistas Mexicanos” y el periódico *El Partido Socialista*. También formaron el “Club Político Femenil” y el club “Hijas de Cuauhtémoc”, aquí Gutiérrez solicitó a Francisco I. Madero en su campaña electoral el derecho al voto para las mujeres, convirtiéndose en uno de los primeros intentos de la reivindicación de la mujer en el plano político. Posteriormente, su ideología transitó de un liberalismo moderado a posturas más radicales en busca de justicia social, se cambió a la lucha zapatista y escribió el prólogo del Plan de Ayala.¹⁴

Por otro lado, Dolores Jiménez y Muro además de crear el club antirreeleccionista “Hijas de Cuauhtémoc”, en 1911 planeó una conspiración para llevar a Madero a la presidencia, para ello escribió el Plan Político Social en donde en quince puntos señalaba que se buscaba la “reorganización de las municipalidades suprimidas, abolir la centralización de la enseñanza, proteger a la población indígena procurando su dignidad y prosperidad, establecer jornadas de trabajo de ocho horas y aumento de salarios diarios a ambos sexos del campo y de la ciudad”.¹⁵ No obstante, este movimiento rebelde fue descubierto el 27 de marzo de 1911. Jiménez nació el 7 de junio de 1850 en la ciudad de Aguascalientes, provenía de una familia acaudalada lo que le permitió recibir una educación en el ideario del liberalismo juarista. Durante el gobierno de Francisco León de la Barra, fundó Regeneración y Concordia, organización pro-derechos de la mujer, que reclamó al presidente el derecho al voto.¹⁶ Debido a diferencias ideológicas con el maderismo terminó uniéndose a las filas zapatistas. Fue nombrada coronela del Ejército Libertador del Sur, ayudó a escribir el prólogo del Plan de Ayala y, a pesar de tener más de 60 años, viajaba con las fuerzas armadas zapatistas.

¹³ Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza...”, 231.

¹⁴ Valles Salas, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza...”, 234-235.

¹⁵ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 145.

¹⁶ Marta Pilaszek y Omar Rojo, “La participación de la mujer en la revolución mexicana. Tres trayectorias” (XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad de Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007), 6-7.

Ilustración 2. “Francisco Villa y Emiliano Zapata en Palacio Nacional” (1914)



Fuente: Mediateca INAH.

<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A428126>

Una de las fotografías más conocidas de la Revolución Mexicana es la de Francisco Villa sentado junto a Emiliano Zapata en Palacio Nacional (Ilustración 2). A primera vista pareciera que todos son hombres, pero en medio de los dos caudillos aparece una mujer. Ella es Dolores Jiménez y Muro. Aunque su nombre y rostro no es tan recordado, su rol como propagandista y periodista fue muy importante para la Revolución.

En definitiva, el papel que ejercieron las periodistas y propagandistas al criticar al régimen porfirista mediante la prensa, denunciando las condiciones de obreros y campesinos, la situación de desigualdad de la mujer, demandando justicia social y creando clubes antirreeleccionistas, permitió que ocurriera el estallido de la Revolución Mexicana. A la vez, posteriormente este grupo de mujeres siguió luchando, a través de su pluma, por los ideales con que se sentían identificadas, transitando desde posturas moderadas hasta más radicales que se solidarizaban con las demandas populares. Por lo que antes, durante y después de la lucha armada el papel de la mujer fue fundamental para la reconstrucción del país.

Enfermeras

Durante la Revolución Mexicana, las enfermeras jugaron un papel crucial en el cuidado de los heridos y enfermos en medio del conflicto armado. Aunque no se cuenta con registros exhaustivos de todas las enfermeras que participaron, se sabe que muchas mujeres desempeñaron este rol humanitario, vital en diferentes facciones y frentes de la guerra. Las mujeres se pudieron formar como enfermeras ya que esta profesión, junto con la de



profesora, eran consideradas apropiadas para las mujeres en esta época. Una vez iniciada la revolución, las enfermeras se incorporaron a las brigadas sanitarias de los distintos ejércitos rebeldes cercanos a sus lugares de origen o de residencia.

Una de las primeras organizaciones de salud que se formaron fue la Cruz Blanca Neutral, creada el cinco de mayo de 1911 con el propósito de atender a los heridos maderistas durante los enfrentamientos con el Ejército Federal en Chihuahua. Esta iniciativa fue liderada por Elena Arizmendi Mejía, ya que la Cruz Roja Mexicana solo atendía a los soldados heridos del Ejército Federal y no prestaba sus servicios a los heridos maderistas argumentando falta de equipo y escasa simpatía hacia los sediciosos. Esta había sido establecida el 21 de febrero de 1910 por decreto presidencial y presidida por Luz González de Cosío Acosta de López, hija del ministro de Guerra y Marina del gobierno porfirista.

En el movimiento constitucionalista, la Cruz Blanca Neutral expandió su alcance con más de treinta brigadas en distintos sitios del país, adoptando el lema “Por la humanidad”.¹⁷ Elena Arizmendi tenía 27 años cuando creó esta organización. Era nieta del liberal juarista Ignacio Mejía. Unas semanas antes de finalizar sus estudios de enfermería en el Hospital Santa Rosa, de San Antonio, Texas, ella dejó la institución y se mudó a la ciudad de México para solicitar su registro como enfermera en la Cruz Roja Mexicana, pero tras darse cuenta de la inclinación política oficial de esta institución decidió reunir fondos para crear una nueva.¹⁸

Otra organización creada fue la Cruz Blanca Constitucionalista (Ilustración 3). Surgió en marzo de 1913 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, bajo la presidencia de Leonor Villegas de Magnón, cuando el general Jesús Carranza atacó la ciudad controlada por las fuerzas federales. El año siguiente, Venustiano Carranza oficializó la organización a nivel nacional y encomendó a Leonor la tarea de establecer sucursales de la institución en todo el país.¹⁹ El término “Adelitas” ha pasado al imaginario colectivo mexicano para referirse a la presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana. Aunque particularmente, el corrido “La Adelita” hace referencia a Adela Velarde, originaria de Chihuahua, que fue enfermera en la Cruz Blanca Constitucionalista.²⁰

¹⁷ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 209.

¹⁸ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 214.

¹⁹ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 209-210.

²⁰ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 265.



Ilustración 3. “Grupo de enfermeras de la Cruz Blanca Constitucionalista.”



Fuente: INERHM.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=2927779360637776&set=a.419852711430466&locale=es_LA

Por otra parte, en 1914 el ejército villista creó la Brigada Sanitaria de la División del Norte (BSDN) para dar atención a los heridos de las batallas de Torreón y Zacatecas. Las enfermeras de las organizaciones humanitarias trabajaron de manera voluntaria, sin recibir salario alguno y cooperaron en la compra de medicamentos, materiales de curación y alimentos. Para obtener estos recursos, organizaron eventos sociales con el fin de recolectar fondos necesarios para atender y trasladar a los heridos desde el campo de batalla hacia los improvisados puestos de socorro, como ambulancias y hospitales de sangre, así como a hospitales militares o civiles en las ciudades.²¹

Sin lugar a dudas, el papel de las enfermeras durante la lucha armada fue esencial no solo para la supervivencia de los heridos, sino también para mantener la moral de los combatientes y proporcionar un cuidado humanitario en un contexto de violencia generalizada. Leonor Villegas en sus “memorias noveladas”, escritas en los años posteriores a la revolución para dejar constancia de la labor de las enfermeras de la Cruz Blanca Nacional, señaló que Mimí Echauzier “trabajó sin cesar llevando ropa, asistiendo en las operaciones, desesperada por no encontrar éter ni cloroformo, tomaba la mano del enfermo para darle valor mientras se le operaba”.²² A pesar de que la contribución de las enfermeras no siempre ha sido ampliamente reconocida en la historia oficial, su labor fue fundamental para mitigar el sufrimiento de los afectados por el conflicto.

²¹ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 211.

²² Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 211.

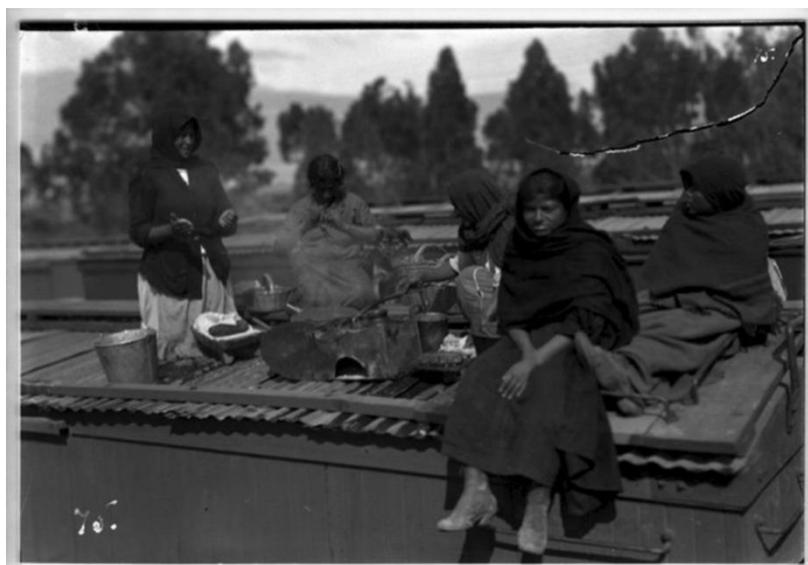


Soldaderas y las “soldados”

Las soldaderas fueron mujeres de diferentes orígenes socioeconómicos que se unieron a los ejércitos por una variedad de razones, incluidas sus ideales revolucionarios, la búsqueda de seguridad, oportunidades económicas, la leva forzada o para acompañar a sus maridos. Al conjunto anónimo de mujeres que fueron acompañando al ejército se les llamó de distintas maneras según las regiones del país: “guachas”, “indias”, “galletas”, “juanas”, “marías”, “adelitas”.²³ Las denominadas “galleta” eran las esposas o concubinas de los soldados, pero también se usaba ese término para referirse a las mujeres que ejercían la prostitución entre la tropa.²⁴

Las soldaderas acompañaron a los ejércitos revolucionarios en sus campañas militares, estableciendo campamentos, consiguiendo y cocinando alimentos (Ilustración 4), lavando ropa, cuidando a los niños y a los heridos. Muchas soldaderas actuaban como enfermeras improvisadas, brindando atención médica a los soldados heridos en combate. A menudo, estas mujeres carecían de formación médica formal, pero poseían habilidades prácticas en primeros auxilios y cuidado de heridas.

Ilustración 4. “Soldaderas preparan comida en el techo de vagón de tren” (1914)



Fuente: Mediateca INAH.

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A13595

²³ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 212.

²⁴ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 281-282.



Es importante mencionar que además de las dificultades de estar en un entorno de guerra (insalubridad, hacinamiento, violencia generalizada, enfermedades, falta de suministros, etcétera) las soldaderas también tuvieron que hacer frente a la violencia de género. El 12 de diciembre de 1916, Villa ordenó la ejecución de noventa soldaderas prisioneras en Santa Rosalía, Chihuahua, debido a que los villistas habían derrotado a la guarnición carrancista y temían ser denunciados cuando las tropas enemigas recuperaran la plaza; igualmente porque una soldadera insultó al caudillo al enterarse de la muerte de su “juan”.²⁵ “Friedrich Katz en su libro *Pancho Villa* citó el episodio de la masacre de las soldaderas, que unido al de la violación de las mujeres de Namiquipa fue una de “las mayores atrocidades que cometió Villa contra la población civil durante sus años como revolucionario”.²⁶

Por otro lado, además de ser soldaderas, las mujeres fueron “soldados” que empuñaron las armas y se rebelaron contra el sistema de dos maneras: al luchar contra las políticas del régimen y trasgredir los roles de género. Esto último debido a que las “soldados”²⁷ fueron mujeres que entraron al espacio militar de la guerra que era concebido exclusivamente para los hombres, por lo que tuvieron que adaptarse a la indumentaria, códigos y actitudes masculinas para desarrollarse en este ambiente.

Entre algunas de las mujeres que destacaban en su labor dentro del campo de batalla se encuentra Margarita Neri, nacida en Quintana Roo en 1865. Inicialmente hacendada, se vio abandonada por los hombres durante el conflicto, lo que la llevó a formar su propio ejército. Comenzó con unos 200 hombres, pero rápidamente aumentó su fuerza a 1,000 en solo dos meses. Era respetada por su habilidad tanto en el manejo de armas como en el caballo. Dirigió campañas militares en Tabasco y Chiapas, conocidas por sus tácticas de saqueo y su capacidad para infundir miedo entre sus adversarios. A pesar de varias versiones contradictorias sobre su historia, fue ejecutada; sin embargo, persisten incertidumbres sobre quién dio la orden y el lugar exacto de su muerte.²⁸ Por otro lado, Elisa Griensen Zambrano, originaria de Parral, Chihuahua, demostró desde joven un fuerte apoyo a Villa y una firme oposición a las fuerzas estadounidenses en México. A los 12 años, lideró un grupo de mujeres y niños para enfrentar al comandante Frank Tompkins y

²⁵ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 285.

²⁶ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 286.

²⁷ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 212-214.

²⁸ “La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso”, *Library of Congress*, consultado el 19 de junio de 2024. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>



sus soldados cerca de Parral en 1916. Utilizando armas y palos, lograron forzar la retirada de las tropas de Tompkins, obligándolo a gritar "¡Viva México, Viva Villa!".²⁹

De la misma manera, María Encarnación Mares de Cárdenas, conocida como "Chonita", ascendió notablemente en las filas rebeldes contra Victoriano Huerta. Ella fue una de las mujeres que se incorporaron a las filas por sus ideales revolucionarios. Así lo expresó ella:

Yo me levanté en armas por simpatía a la Revolución, el 3 de marzo de 1913, en las minas de Pánuco, Coahuila. Tenía yo entonces 15 años, mi esposo Isidro Cárdenas que después fue capitán constitucionalista, era entonces ayudante de mecánico en las minas y ya me había manifestado sus deseos de incorporarse a la revolución. Yo le dije: –Mira Isidro yo quiero mejor empuñar las armas que seguirte como soldadera. Recuerdo muy bien el gesto de sorpresa que hizo mi marido al oírme hablar de tal modo, pero no hubo remedio [...] Para pronto me facilitaron ropa de hombre, mi carabina y un caballo y seguí en la campaña hasta el 24 de marzo de 1916 en que causé baja en Soledad, Veracruz.³⁰

Su destacado desempeño en la Batalla de Lampezo, Nuevo León, la llevó de cabo a teniente. Era descrita como intrépida, con cabello corto y vistiendo ropa andrajosa de hombre. Dejó el ejército después de que las hostilidades en el norte disminuyeron en marzo de 1916.³¹ Por último, María Quinteras de Meras, coronela respetada por Pancho Villa, demostró habilidades militares excepcionales en numerosas batallas durante sus tres años en el ejército villista entre 1910 y 1913. Conocida por su habilidad de tiradora y su vestimenta similar a la de los hombres, ganó un alto rango. Después de la Revolución, ella y su esposo rechazaron cualquier compensación de Villa por sus servicios.³²

Las mujeres que tomaron parte en la lucha armada como soldados alcanzaron diversos grados militares, el más alto siendo el de coronela. Sin embargo, estos grados fueron invalidados rápidamente por la Secretaría de Guerra y Marina, según la circular número 78 emitida el 18 de marzo de 1916. Esta circular declaró nulos todos los nombramientos militares otorgados a mujeres, sin importar los servicios que hubieran prestado. Un año después, por orden de Venustiano Carranza, las mujeres fueron oficialmente dadas de baja del ejército, ignorando así su activa participación en la lucha

²⁹ "La Revolución Mexicana...", <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>

³⁰ Rocha, "Visión panorámica...", 214.

³¹ "La Revolución Mexicana...", <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>

³² "La Revolución Mexicana...", <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>



armada, aunque algunas continuaron combatiendo en los ejércitos rebeldes incluso después de 1917.³³ Una vez que ya no se necesitó de sus servicios, se desconoció su participación militar durante décadas, no recibieron retribuciones económicas por ser veteranas de la revolución y fueron borradas de la historia. No sería hasta 1939 que el presidente Lázaro Cárdenas emitió el decreto de veteranía para reconocer a un total de 432 mujeres por su participación en la Revolución Mexicana.³⁴

Feministas

Entre 1915 y 1920 un grupo destacado de diez mujeres propagandistas se comprometió con el feminismo. Elena Torres Cuéllar, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torres González, Florinda Lazos León, María del Refugio García Martínez, Julia Nava de Ruisánchez, Atala Apodaca Anaya, Esperanza Velázquez Bringas, María Ríos Cárdenas y Hermila Galindo Acosta. Ellas en sus publicaciones continuaron el debate sobre los derechos de las mujeres, fundaron sociedades feministas y organizaron dos congresos en Mérida Yucatán.³⁵

El Primer Congreso Feminista en México fue celebrado en el teatro Peón Contreras en Mérida, del 13 al 16 de enero de 1916. Fue organizado por el Club Feminista de Yucatán, dirigido por Elvia Carrillo Puerto y promovido por Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán.³⁶ Elvia Carrillo Puerto fue una destacada política y feminista mexicana. Nació en 1896 en Motul, Yucatán. Participó en la revolución como propagandista en las poblaciones yucatecas de Acanceh, Tizimín, Temax y Valladolid. En 1910 se unió al movimiento antirreeleccionista. En 1912 fundó la primera organización femenina de campesinas. En 1923 fue la primera mujer mexicana electa diputada al Congreso local por el V distrito en Yucatán, postulada por el Partido Socialista del Sureste. Sin embargo, a los dos años renunció debido a las amenazas de muerte de personas que no aceptaron que ella hubiese derrotado a un hombre en las elecciones.³⁷ Respecto a la convocatoria al primer congreso, Carrillo la percibió como discriminatoria ya que iba dirigida a “todas las mujeres honradas de Yucatán que posean cuando menos los conocimientos primarios”,³⁸ sin embargo, muchas de las campesinas mayas que pertenecían a su liga feminista apenas sabían leer y escribir.

³³ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 215-216.

³⁴ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 13.

³⁵ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 217.

³⁶ Rosa María Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio mexicano”, en *Historia de las mujeres en México* (México: INERHM, 2015), 253.

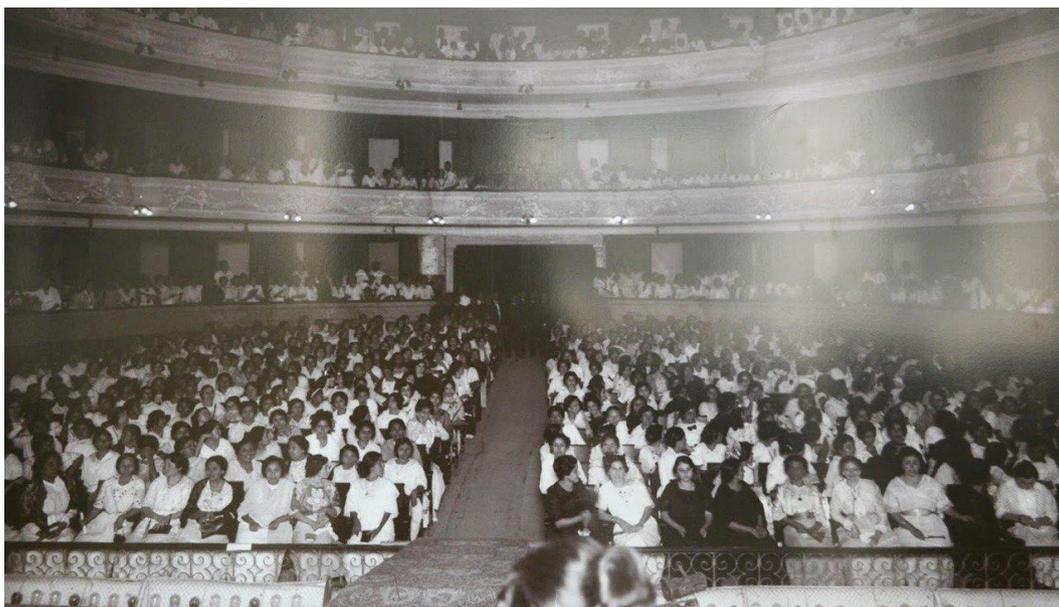
³⁷ INEHRM, *Las mujeres en la Revolución Mexicana*, 117.

³⁸ Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 358.



Al Congreso (Ilustración 5) asistieron 617 mujeres de diversas clases sociales y de varias entidades del país, en su mayoría fueron maestras.³⁹ Los puntos centrales del Primer Congreso Feminista fue el sufragio femenino, la educación sexual, la escuela mixta, el trabajo asalariado y la incorporación de la mujer al ámbito político. Respecto a la educación sexual, Hermila Galindo Acosta presentó una ponencia titulada “La mujer en el porvenir”. Aquí señaló que el conocimiento sexual en las mujeres era indispensable y que deberían impartirse cursos de anatomía y fisiología en las escuelas de enseñanza secundaria. Así mismo reconoció que el instinto sexual predominaba en la mujer. Estas declaraciones causaron escándalo y desagrado entre la audiencia.⁴⁰ Galindo destacó como una líder del feminismo liberal durante la Revolución Mexicana. Fue directora y editora de la revista feminista *La Mujer Moderna*. Defendió fervientemente la Ley de Divorcio promulgada en diciembre de 1914 por Venustiano Carranza en Veracruz, considerándola un paso importante hacia la emancipación femenina.⁴¹

Ilustración 5. “Asistentes del Primer Congreso Feminista de Yucatán” (1916)



Fuente: Wikipedia.

https://es.wikipedia.org/wiki/Primer_Congreso_Feminista_de_Yucat%C3%A1n#/media/Archivo:Primer_Congreso_Feminista_de_Yucat%C3%A1n_en_1916.jpg

Por otra parte, en relación al voto femenino, aunque un grupo minoritario de 31 sufragistas abogó por su implementación a nivel municipal como un primer paso, la solicitud no fue respaldada por el Congreso en su totalidad. Al final se impusieron las posturas moderada y

³⁹ Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista...”, 254.

⁴⁰ Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista...”, 257-260.

⁴¹ Rocha Islas, “Visión panorámica...”, 217.



conservadora entre la mayoría de las mujeres, en donde para ellas la incorporación de la mujer en el ámbito público significaba preparación educativa y la creación de escuelas vocacionales que proporcionaran habilidades prácticas para que las mujeres pudieran integrarse activamente en una sociedad progresista y participar en el trabajo remunerado;⁴² no obstante, consideraban que el sufragio femenino y los cargos políticos eran aspectos que la mujer de la época todavía no estaba preparada para asumir.

La declaración de Amparo Machín “Dejemos los derechos políticos para las mujeres de mañana”, sugiere la percepción que compartían la mayor parte de las asistentes respecto a asumir una visión gradualista de la lucha por los derechos de las mujeres en la que primero se debía obtener educación y práctica antes de abordar el sufragio. En respuesta, Francisca Ascanio contestó que “Mañana es palabra vaga [...] No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha.”⁴³ Lo anterior nos muestra una visión más urgente y radical, en donde se subraya la importancia de la participación activa y el aprendizaje mediante la práctica, rechazando la idea de que las mujeres necesitaban estar completamente preparadas antes de reclamar sus derechos políticos.

Debido a que no se llegó a un consenso general respecto a este tema se convocó a un Segundo Congreso del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916. Los congresos en Yucatán de 1916 fueron eventos fundamentales para el movimiento feminista mexicano, proporcionando un foro para la articulación de demandas y la promoción de reformas que influenciaron políticas posteriores en Yucatán y a nivel nacional. Aunque los cambios no fueron inmediatos, los congresos dejaron un legado duradero en la lucha por los derechos de las mujeres en México.

Conclusiones

La participación de la mujer durante la Revolución Mexicana fue imprescindible para alcanzar los ideales revolucionarios. Desde el campo de batalla curando a los heridos, alimentando a los soldados, proporcionando armas, hasta la producción intelectual en prensa, congresos y en clubes que contribuyeron a crear una nueva concepción del papel de la mujer en la familia y la sociedad. Estas acciones fueron el punto de partida para la integración de la población femenina en el desarrollo de México en el siglo XX, logrando establecer los fundamentos para la lucha de los derechos de la mujer puesto que entre 1915

⁴² Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía...*, 362.

⁴³ Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista...”, 263.



y 1918 se promulgaron leyes de matrimonio, divorcio y familia que permitieron a la mujer ejercer la patria potestad, administrar los bienes familiares, divorciarse y volver a formar otra familia.

En definitiva, el impacto de las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana fue significativa tanto durante este conflicto como en décadas posteriores. Contribuyeron a la causa revolucionaria no solo en el campo de batalla, sino también mediante la promoción de derechos civiles, educativos, sexuales y laborales para las mujeres y los sectores desfavorecidos de la sociedad mexicana. Su participación y liderazgo sentaron las bases para movimientos feministas en el país, desafiando las normas de género y contribuyendo a un cambio social y cultural que transformó la nación.

Es por ello que al escribir sobre la Revolución Mexicana es importante señalar la participación de las mujeres desde múltiples campos y realidades sociales. Trabajos como *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939* de Martha Eva Rocha Islas son ejemplos de cómo comprender a estas mujeres no desde el sensacionalismo o replicando los mitos que se han creado en torno o a ellas, sino traspasando el campo descriptivo y buscar explicar cuáles fueron las condiciones de la época y las dinámicas sociales que les permitieron ser agentes del cambio social.

Fuentes de consulta

Alba Leonel, Adela, Rey Arturo Salcedo Álvarez, María Dolores Zarsa Arizmendi, Joaquín Papaqui Hernández y Guillermo Fajardo Ortiz. “Tres enfermeras pioneras en la Revolución Mexicana”. *Revista de Enfermería del IMSS* 18, n.º1 (2010): 51-55.
http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_enfermeria/article/download/411/429#:~:text=Se%20hace%20referencia%20a%20tres,participes%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Mexicana%20

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. *Las mujeres en la Revolución Mexicana (1884-1920)*. Ciudad de México: INEHRM, 2020.

“La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso”. *Library of Congress*. Consultado el 19 de junio de 2024.
<https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/individual-women-sp.html>

Lau Jaiven, Ana. “Las mujeres en la revolución mexicana. Un punto de vista historiográfico”. *Secuencia*, n.º 33 (1995): 85-102.
<https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/download/515/465/465>

- Pilaszek, Marta y Omar Rojo. “La participación de la mujer en la revolución mexicana. Tres trayectorias”. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad de Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007.
- Rocha Islas, Martha Eva. *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. Ciudad de México: INEHRM-INAH, 2016.
- Rocha Islas, Martha Eva. “Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana”. En *Historia de las mujeres en México*, 201-224. México: INEHRM, 2015.
- Valles Ruiz, Rosa María. “Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio mexicano”. En *Historia de las mujeres en México*, 245-267. México: INEHRM, 2015.
- Valles Salas, Beatriz Elena. “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde”. En *Historia de las mujeres en México*, 225-244. México: INEHRM, 2015.